

Bogotá D.C, 02 de marzo del 2026

CIRCULAR INFORMATIVA

111 – 023

PARA: Vicerrectores, Decanos, Secretarios Académicos, Directores Zonales, Directores de Centro, Líderes de Gestión Académica.

ASUNTO: Solicitud de información para la planificación, proyección de vinculación del personal académico y simulación del periodo académico 16-02 de 2026.

Cordial saludo, respetados líderes:

Como es de su conocimiento, el proceso de vinculación y asignación académica de los docentes se ha venido ejecutando, desde el año 2022, a través del algoritmo de vinculación diseñado por la Gerencia de Talento Humano. Este mecanismo ha evolucionado gracias al trabajo articulado con las unidades académicas.

De conformidad con los lineamientos rectorales y lo establecido en la Sala de Gestión Dual, este proceso requiere una planificación efectiva. En ese sentido, y con el fin de realizar para la planificación, proyección de vinculación del personal académico y las simulaciones correspondientes al periodo académico 16-02 de la vigencia 2026, se solicita el diligenciamiento de los diferentes módulos de gestión que conforman el algoritmo.

Para ello, el sistema **“Mi Hoja de Vida v4.0”** está habilitado desde el **26 de febrero hasta el 02 de marzo del 2026** para docentes antiguos.

En consecuencia, la Gerencia de Talento Humano establece el siguiente cronograma para la entrega oportuna de la información, con el objetivo de garantizar su adecuado manejo y precisión de la información:

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Sede Nacional José Celestino Mutis

Dirección: Calle 14 sur # 14 - 31

Gerencia de Talento Humano

Correo: sthumano@unad.edu.co



PERIODO DE MATRICULA	INFORMACION REQUERIDA	MEDIO DE ENTREGA	FECHA LIMITE DE ENTREGA	ACTORES RESPONSABLES	PLANTILLA - FORMATO - LINK MODULO (REPORTE DE INFORMACIÓN)
Periodo 16-02	Oferta Académica	Correo electrónico	02 de Marzo	UNIDADES ACADEMICAS	Archivo de Excel
Periodo 16-02	Informes de docentes con incumplimiento en sus funciones Sustantivas. (con sus correspondientes evidencias y trazabilidad)	Correo electrónico	05 de Marzo	UNIDADES ACADEMICAS / LIDERES ZONALES	Archivo PDF
Periodo 16-02	Docentes con curso MOOC actualizado a la fecha	Correo electrónico	05 de Marzo	VIMEP	Archivo de Excel
Periodo 16-02	Docentes con Diplomatura E-Mediador en AVA actualizado a la fecha	Correo electrónico	05 de Marzo	ECEDU	Archivo de Excel
Periodo 16-02	Resultados de Evaluación Docente 16-5 2025	Correo electrónico	05 de Marzo	VIACI	Archivo de Excel
Periodo 16-02	Cursos Autodirigidos nuevos	Correo electrónico	05 de Marzo	VIMEP UNIDADES ACADEMICAS	Archivo de Excel
Periodo 16-02	Directores de Curso	Correo electrónico	05 de Marzo	UNIDADES ACADEMICAS	Archivo de Excel
Periodo 16-02	Actividades Investigación docente	Modulo	05 de Marzo	SIGI UNIDADES ACADEMICAS	Módulos
Periodo 16-02	Actividades Innovación y Emprendimiento docente	Modulo	05 de Marzo	VIEM UNIDADES ACADEMICAS	Módulos
Periodo 16-02	Parametrización Componente practico	Correo electrónico	05 de Marzo	UNIDADES ACADEMICAS	Archivo de Excel
Periodo 16-02	Docente por curso componente practico	Modulo	05 de Marzo	UNIDADES ACADEMICAS	Archivo de Excel
Periodo 16-02	Cargue de diseños: - Programa. - Curso. - Mooc. - Ovas.	Modulo	05 de Marzo	UNIDADES ACADEMICAS	Módulos
Periodo 16-02	Docente por curso acompañamiento	Modulo	05 de Marzo	UNIDADES ACADEMICAS	Archivo de Excel
Periodo 16-02	Horas de Jurado y direcciones de proyectos de grado	Correo electrónico	05 de Marzo	UNIDADES ACADEMICAS	Archivo de Excel

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Sede Nacional José Celestino Mutis

Dirección: Calle 14 sur # 14 - 31

Gerencia de Talento Humano

Correo: sthumano@unad.edu.co



De acuerdo con lo establecido en el cronograma, los módulos de registro de información a cargo de las unidades académicas estarán habilitados entre el 03 al 05 de marzo, correspondiendo a los siguientes:

1. Soca acreditación – Diseños Programas
<https://thumano.unad.edu.co/appacredita-sighum-web/soca-project/soca/acreditacion/disenio-programas>
2. Soca acreditación – Diseños Cursos
<https://thumano.unad.edu.co/appacredita-sighum-web/soca-project/soca/acreditacion/disenio-cursos-docentes>
3. Soca Autodirigidos – Diseños de Cursos
<https://thumano.unad.edu.co/appacredita-sighum-web/soca-project/soca/acreditacion/disenio-cursos-docentes>
4. Soca MOOC Diseño
<https://thumano.unad.edu.co/appacredita-sighum-web/soca-project/soca/mooc-disenio/disenio-cursos-docentes>
5. Soca OVAS Diseño
<https://thumano.unad.edu.co/appacredita-sighum-web/soca-project/soca/ovas-disenio/disenio-cursos-docentes>
6. Soca Investigación (SIGI) – Innovación (VIEM)
<https://thumano.unad.edu.co/apptesteio-sighum-web/soca-project/soca/proyectos/investigacion-periodos-docentes>

Consideraciones para tener en cuenta:

1. El repositorio de hojas de vida estará habilitado a partir del día de 26 de febrero del presente año para docentes antiguos y nuevos.
2. Los docentes antiguos tendrán plazo máximo para realizar su postulación hasta el **02 de marzo** del presente año. Finalizado este proceso, la GTHUM reportará la información de los docentes que no se hayan postulado, con el fin de realizar las respectivas modificaciones.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Sede Nacional José Celestino Mutis
Dirección: Calle 14 sur # 14 - 31
Gerencia de Talento Humano
Correo: sthumano@unad.edu.co



CO18/8455



CO22/00000121



CO14/6011

Bogotá D.C.
Sede Nacional
José Celestino Mutis



CO14/6012

Bogotá D.C.
Sede Nacional
José Celestino Mutis



CO17/7811

Programa de Inglés
Programa de Francés



Certified

OCT 2021-OCT 2022
COLOMBIA



Reconocimiento
certificación
Great Place
to Work®

Icontec

3. La GTHUM replicará la información en los módulos director por curso, conforme a la asignación correspondiente al periodo 16-05 del año 2025 y las unidades académicas deberán reportar los cursos que no fueron ofertados en el periodo 16-05, cursos nuevos o cursos cuyo docente no sea habilitado por esta gerencia.
4. La GTHUM replicará la información en los módulos Docente por curso - Acompañamiento y Docente por curso - Componente, conforme a la asignación correspondiente al periodo 16-05 del año 2025, y las unidades académicas reportaran los cursos nuevos.
5. Los informes de incumplimiento docente deben cumplir con los siguientes requisitos:
 - Incluir **evidencias** que soporten los hechos reportados.
 - Contar con **trazabilidad** del caso.
 - Incorporar los **llamados de atención** realizados previamente.
 - Estar suscritos con la **firma del Vicerrector o Decano correspondiente**, así como la **firma del director de Centro**.
 - Presentarse en formato PDF. **No se revisará información remitida mediante enlaces a archivos o carpetas compartidas.**
 - **El informe debe estar completo, ser claro y no dar lugar a interpretaciones.**
6. La GTHUM **cerrará los módulos el 05 de marzo del 2026**, con el propósito de iniciar con el ejercicio de simulación de asignación académica del periodo 16-02 2026.
7. La parametrización del componente practico deberá indicar el límite de estudiantes por grupo, la cantidad de horas por grupo, el límite de grupos por modalidad, la clasificación del curso (Zonal, Centro Nodo, Nacional o In situ).
8. Las unidades académicas que tengan componente practico en el periodo 16-02, deberá informar si los parámetros de los cursos se mantienen igual, en caso de tener cambios enviar la nueva parametrización.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Sede Nacional José Celestino Mutis

Dirección: Calle 14 sur # 14 - 31

Gerencia de Talento Humano

Correo: sthumano@unad.edu.co



CO18/8455



CO22/00000121



CO14/6011

Bogotá D.C.
Sede Nacional
José Celestino Mutis



CO14/6012

Bogotá D.C.
Sede Nacional
José Celestino Mutis



CO17/7811

Programa de Inglés
Programa de Francés



Certified

OCT 2021-OCT 2022
COLOMBIA



Reconocimiento
certificación
Great Place
to Work®

Icontec

9. La Información de diseño curricular debe contar con el **AVAL de la VISAE**, previo al diligenciamiento en el módulo.
10. La Información de diseño MOOC y Diseño de OVAS debe contar con el **AVAL de la VIMEP** previo al diligenciamiento en el módulo.
11. El día 06 de marzo, la GTHUM enviará a la VISAE al grupo Aseguramiento de la Calidad, la información cargada en los módulos **Soca Acreditación – Diseños de Programas** y **Soca Acreditación – Diseños de Cursos**, con el objetivo de que esta sea validada y verificada.
12. En cuanto a las plantillas establecidas en la presente circular, es importante aclarar que la GTHUM realizará la validación de esta información y será el responsable del registro en el módulo correspondiente.
13. Una vez diligenciada la información por parte de las unidades académicas, la GTHUM comunicara los resultados del cargue de la información como soporte y trazabilidad del proceso.
14. La GTHUM no habilitará nuevamente los módulos, por lo tanto, es responsabilidad directa de los líderes de unidad el registro de la información y que esta se realice de manera completa.
15. Los correos recibidos con posterioridad al 05 de marzo del presente año **no se tendrán en cuenta**, ni para el cargue de información ni para reportes de incumplimiento.
16. En caso de presentar dificultades en el cargue de la información en los diferentes módulos, esto deberá ser reportado con tiempo y mediante correo electrónico a vinculacion.docente@unad.edu.co para así mismo poder validar y dar alcance.

Agradezco la atención prestada y el cumplimiento riguroso a los lineamientos establecidos en la presente circular, con el fin de garantizar la mejora continua y oportunidad en el proceso de asignación y vinculación académica de la siguiente vigencia.

Cordialmente,



ALEXANDER CUESTAS MAHECHA
Gerente de Talento Humano

Proyecto: Jesús Téllez

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Sede Nacional José Celestino Mutis
Dirección: Calle 14 sur # 14 - 31
Gerencia de Talento Humano
Correo: sthumano@unad.edu.co

